

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

**CONCEJALES/AS**

D. Andrés García-Caro Medina

D<sup>a</sup>. Jussara María Malvar Lage

**CONCEJALA-SECRETARIA ACCIDENTAL**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana – 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde

**AUSENTE (Excusado)**

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde

**INTERVENTOR GENERAL**

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. Julio Morales Villegas

(Resolución 31 de julio de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

---

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y veinte minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

**ACUERDOS:**

**Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 26 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE DE 2017, Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones indicadas.

**ALCALDÍA**

**SEGURIDAD Y SANCIONES**

**Nº 2.- CC-054/2017. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Se acuerda imponer sanción en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,  
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**CONTRATACIÓN**

**Nº 3.- CON 27/17. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Se acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto "Servicio de conserjería para Colegios Públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial y Escuelas Infantiles municipales de San Sebastián de los Reyes" a la empresa SBC Outsourcing, S.L. con C.I.F. número B-85157337 en el precio de 8,19 €/hora conserje y un IVA repercutido de 1,72 €/hora conserje, que supone una baja de 42,32 %.

**Nº 4.- CON 40/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENMIENDA ORGÁNICA PARA APORTAR COMO ABONADO DE MANTENIMIENTO EN ZONAS VERDES PÚBLICAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de enmienda orgánica para aportar como abonado de mantenimiento en zonas verdes públicas de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 30.600 € y un IVA repercutido de 3.060 € para tres años de suministro.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto ordinario con criterio único de selección del contrato de referencia.

**Nº 5.- CON 42/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, TRANSPORTE, DEPÓSITO, DESCONTAMINACIÓN, TRATAMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS, AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de retirada, transporte, depósito, descontaminación, tratamiento y destrucción de los vehículos abandonados, al final de su vida útil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- No comporta gasto para el presupuesto municipal.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

**Nº 6.- CON 49/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN, CONTROL DE ACCESO, GESTIÓN DE LOCALES DE ENSAYO Y DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DOCENCIA EN LAS ACTIVIDADES MUSICALES Y CULTURALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de coordinación, control de acceso, gestión de locales de ensayo y dinamización, difusión, asistencia técnica y docencia en las actividades musicales y culturales de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 40.105,89 € y un IVA repercutido de 8.422,24 € para un año de prestación del servicio.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto ordinario con criterio único de selección del contrato de referencia.

**Nº 7.- CON 52/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SONIDO DE SALA PARA EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del suministro e instalación de un sistema de sonido de sala para el Teatro Auditorio Municipal “Adolfo Marsillach” de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 53.871,47 € y un IVA repercutido de 11.313,01 €.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

**DEPORTES**

**Nº 8.- AUTORIZACIÓN AL CLUB TRIATLÓN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL I MINI DUATLÓN POPULAR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Al amparo de lo previsto en el artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se retira el presente asunto** para mejor estudio.

**Nº 9.- AUTORIZACIÓN DEL TERCER EVENTO BENÉFICO DENOMINADO CANICROSS QUE ORGANIZA LA FUNDACIÓN BENJAMÍN MEHNERT.**

Al amparo de lo previsto en el artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se retira el presente asunto** para mejor estudio.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

**INTERVENCIÓN**

**Nº 10.- COMPROMISO DE GASTOS.**

Se comprometen gastos por un total de 31.284,77 euros.

**Nº 11.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 203.509,27 euros.

## **Nº 12.- ORDENACIÓN DE PAGOS.**

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 228.534,71 euros.

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS**

#### **DISCIPLINA URBANÍSTICA**

#### **Nº 13.- 2012/DISCI/000017 – 2017/DISSA/000012. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN AVENIDA CAMINO DEL MONTE Nº 8.**

Se acuerda incoar expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

#### **Nº 14.- 2016/DISCI/000162 – 2017/DISSA/000002. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN AVENIDA TENERIFE Nº 10.**

Se acuerda incoar expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

#### **Nº 15.- 2017/DISCI/000096 – 2017/DISSA/000003. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN AVENIDA ARRIBES DEL DUERO Nº 17, PARCELA D1-2B.**

Se acuerda incoar expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

## **Nº 16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.